

BASES

El concurso está dividido en cuatro categorías: joyería, orfebrería, escultura y nuevas tendencias. Las piezas podrán ser realizadas por técnica y tema libre.

JOYERÍA. Se entenderá por joyería toda pieza de uso personal como anillo, pulsera, prendedor, aretes, juego completo del mismo diseño y cualquier pieza que pueda ser portada en el cuerpo.

ORFEBRERÍA. Se considerará orfebrería las piezas de servicio, como jarra, charola, vasija, objetos sacros de ornato o juegos completos del mismo diseño.

ESCULTURA. Se juzgará la pieza tridimensional cuya finalidad sea la expresión artística.

NUEVAS TENDENCIAS. Se entenderá como nueva tendencia a las piezas de uso personal y ornato que hayan sido realizadas con nuevos sistemas de fabricación y usos de la plata, así como con diversos componentes y materiales, ya sean naturales o sintéticos. Esta categoría no podrá concursar por los Galardones y sólo tendrá derecho a los premios únicos e indivisibles de primero, segundo y tercer lugar.

MATERIALES UTILIZADOS

1. Las piezas de concurso en las categorías de joyería y orfebrería deberán utilizar plata Ley 0.925 o más fina. En caso de combinarse con otros materiales, el 75% de la pieza tendrá que ser plata y el resto de materiales no sintéticos, como piedras preciosas o semipreciosas, concha, maderas preciosas y otros materiales. NO podrá utilizarse enchapado, plateado y electroformado, así como vidrio, plástico, resinas y otros materiales sintéticos. Las piezas que requieran una base se considerará parte de las mismas y deberá cumplir con las especificaciones antes señaladas.

2. En la categoría de escultura se utilizará plata Ley 0.925 o más fina. El porcentaje de la pieza debe ser 60% plata y 40% materiales libres para la elaboración de la pieza y las dimensiones sin límites.

3. En la categoría de nuevas tendencias, se utilizará plata Ley 0.925 o más fina. El porcentaje de la pieza debe ser 10% plata y 90% materiales libres. Si podrán utilizarse enchapado, plateado y electroformado para la elaboración de la pieza y las dimensiones sin límites.

4. No se deberá utilizar ningún material que provenga de alguna especie en peligro de extinción como caparzones, colmillos, huesos, maderas, etc. Para consultar las especies amenazadas o extintas, visita: <https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/espPrioritaria.html>

INSCRIPCIÓN Y EMBALAJE DE LAS PIEZAS

1. Podrán participar los plateros mexicanos y extranjeros que acrediten tres años de residencia en el país.

2. No podrán participar en el concurso los miembros del H. Jurado Calificador y los organizadores de la Feria Nacional de la Plata, ni sus familiares en primer grado.

3. Al momento de la inscripción para concursar en las categorías de joyería las piezas deberán presentarse dentro de un estuche de joyería.

4. En el caso de las piezas que concursen en las categorías de orfebrería, escultura y nuevas tendencias deberán presentarse embaladas en una caja de madera, envueltas con franela y plástico burbuja.

5.- Al momento del registro de las piezas concursantes el participante deberá montar la pieza inscrita para su debida calificación y exhibición, así deberá entregar la ficha técnica de la pieza que contenga únicamente los siguientes datos: nombre de la pieza, descripción conceptual o fuente de inspiración, técnica de elaboración y funcionalidad.

6. Las piezas concursantes deberán ser inéditas, realizadas entre enero de 2018 y la fecha de cierre de esta convocatoria, y no haber sido vendidas, exhibidas ni presentadas a otros concursos; de descubrirse lo contrario o ponerse en duda alguno de los puntos antes mencionados, serán descalificadas.

7. Al momento de la inscripción se deberá precisar la categoría en la que se participa, ninguna pieza podrá ser cambiada de categoría por el jurado. Las piezas de concurso sólo podrán ser presentadas para su registro por el interesado, quien deberá mostrar una identificación oficial original vigente.

8. Cada participante deberá registrar **UNA SOLA** pieza por categoría.

9. Los participantes deberán llenar el formato único de inscripción al entregar su pieza o piezas a los encargados del registro en el Centro Cultural Taxco "Casa Borda"; también deberán entregar un sobre tamaño carta, bajo seudónimo, que contenga la siguiente información:

a) Nombre del ejecutor, del diseñador y del patrocinador de la pieza.

b) Síntesis curricular (una sola página tamaño carta).

c) Teléfono y correo electrónico.

d) Descripción conceptual y de los materiales usados en la pieza (una sola página tamaño carta).

e) Ficha técnica de la pieza participante que contenga título de la pieza, nombre del autor, dimensiones (en centímetros y señalando el alto, el largo y el ancho), técnica utilizada, característica de los materiales y año de producción.

f) Avalúo de la pieza.

g) El número de veces que se ha participado en el concurso y si se ha obtenido algún premio.

h) Manifestación del concursante por escrito bajo protesta de decir verdad que la pieza o piezas inscritas al concurso no

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN Y EL PATRONATO DE LA LXXXI FERIA NACIONAL DE LA PLATA

CONVOCAN AL**81****CONCURSO NACIONAL DE PLATERÍA 2018**

Con los objetivos de reforzar la identidad nacional y guerrerense, difundir y promover las técnicas originales de la platería y propiciar la participación ciudadana de la vida cultural, convocamos a todos los artesanos plateros, diseñadores, joyeros, orfebres y escultores mexicanos y extranjeros, a participar en el CONCURSO NACIONAL DE PLATERÍA 2018.

Para mayores informes en
Dirección de Patrimonio e infraestructura:
patrimonio.secultura@guerrero.gob.mx
difusion.secultura@guerrero.gob.mx
www.secretariadeculturaguerrero.gob.mx

han sido vendidas, exhibidas ni presentadas a otros concursos, aceptando que en caso de descubrirse lo contrario o ponerse en duda alguno de los puntos antes mencionados, serán descalificadas.

10. En el interior del sobre se deberán incluir dos copias de una identificación oficial vigente: INE, pasaporte o cédula profesional.

11. En caso de que el autor, ejecutor o patrocinador de la pieza no se encuentre en posibilidad de inscribir la(s) pieza(s) personalmente, su representante se deberá presentar en el sitio de inscripción con una carta poder en la que se especifique el porqué de la situación, así como dos copias de una identificación oficial con foto del autor, ejecutor y patrocinador de la(s) pieza(s).

12. Las piezas no deben llevar absolutamente ninguna marca; de descubrirse alguna, la pieza será descalificada sin excepción.

13. Las piezas deberán ser entregadas en el Centro Cultural Taxco "Casa Borda", los días **jueves 15 y viernes 16 de noviembre del 2018**, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas; se cerrará la puerta puntualmente y no se permitirá el acceso de ninguna pieza terminado el horario. **NO HABRÁ PRÓRROGA.**

14. Inscribirse es manifestación de voluntad y autorización del concursante para que su pieza forme parte de la exposición que se instalará en el Centro Cultural Taxco "Casa Borda", del **sábado 24 de noviembre de 2018 al 15 de enero de 2019.**

PREMIOS

• **Galardón Nacional. \$ 100,000.00 M.N.** (Cien mil pesos Moneda Nacional) Medalla y diploma; es otorgado por la Presidencia de la República.

• **Galardón Gobierno del Estado. \$ 90,000.00 M.N.** (Noventa mil pesos Moneda Nacional) y diploma; es otorgado por el Gobierno del Estado de Guerrero.

• **Galardón William Spratling. \$ 80,000.00 M.N.** (Ochenta mil pesos Moneda Nacional) y diploma; es otorgado por el H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón.

• Se otorgará un premio único e indivisible para el primer, segundo y tercer lugar en cada categoría del concurso.

• Cada uno de los primeros lugares recibirá **\$ 17,000.00 M.N.** (Diecisiete mil pesos Moneda Nacional) y diploma.

• Cada uno de los segundos lugares recibirá **\$ 15,000.00 M.N.** (Quince mil pesos Moneda Nacional) y diploma.

• Cada uno de los terceros lugares recibirá **\$ 12,000.00 M.N.** (Doce mil pesos Moneda Nacional) y diploma.

JURADO

1. El H. Jurado Calificador será designado por las instituciones convocantes de la LXXXI Feria Nacional de la Plata 2018, estará integrado por cinco personalidades de reconocido prestigio y amplia trayectoria, dos a propuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón y tres a propuesta del Gobierno del Estado de Guerrero.

2. El sábado **17 de noviembre de 2018** a las 10:00 hrs. se reunirá el H. Jurado Calificador y el Notario Público designado que dará fe del proceso, sujetándose al contenido de la presente convocatoria. El H. Jurado Calificador evaluará mediante tabla de calificación que valorará los siguientes puntos: concepto, diseño, funcionalidad, ergonomía, ejecución, técnica, calidad estética, originalidad y grado de dificultad y en todo caso emitirán un documento que fundamente su calificación

3. El participante y las piezas que no se apeguen a las bases establecidas en la presente convocatoria, quedarán automáticamente descalificados.

4. El fallo del H. Jurado Calificador es **INAPELABLE.**

5. Con base en el acta notarial de la calificación de las piezas concursantes, el resultado será dado a conocer públicamente por conducto del notario público designado, el **miércoles 21 de noviembre de 2018** a las 19:00 horas en la Plaza Borda. Asimismo se permitirá el acceso exclusivamente de los concursantes una vez hecho el anuncio oficial en la plaza, para conocer la totalidad de las piezas que participaron en el Concurso Nacional de Platería 2018.

PREMIACIÓN

1. Los Galardones y los premios de primer, segundo o tercer lugar de las categorías de este concurso en ningún caso serán declarados desiertos.

2. Todos los participantes recibirán constancia de participación.

3. El Presidente de la república o su representante, las autoridades estatales, municipales e invitados harán entrega de los premios a los triunfadores del concurso en acto público que se realizará en la Plaza Borda, en Taxco de Alarcón, Guerrero, el **24 de noviembre de 2018**, en el marco de la inauguración de la LXXXI Feria Nacional de la Plata.

GENERALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes y el H. Jurado Calificador.

2. Todas las piezas concursantes serán devueltas a los interesados que presenten el acuse de recibido del registro correspondiente el **miércoles 16 y jueves 17 de enero de 2019** de 10:00 a 19:00 horas. Las instituciones convocantes no se responsabilizarán por las piezas no recogidas en esta fecha.

CONSULTA LAS ACTIVIDADES EN: www.secretariadeculturaguerrero.gob.mx